



ROBERT WALTER NECIOSUP CERNA
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 1193-2017 MTC / 01
Reg. N° Fecha: 12 dic. 2018

Resolución Directoral

No 17-2018-MTC/14.
Lima, 10 de diciembre del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley No 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, establece que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones es el órgano rector a nivel nacional en materia de transporte y tránsito terrestre, asumiendo competencias normativas, de gestión y de fiscalización;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Decreto Supremo No 021-2007-MTC, ha establecido en su artículo 62°, como funciones de la Dirección de Caminos de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, las de i) conducir y mantener el Registro Nacional de Carreteras (literal d), y mantener actualizado el Inventario Vial a nivel nacional, en coordinación con los órganos competentes del Ministerio, concesionarios, órganos competentes a nivel regional, local y otros según corresponda (literal e);

Que, siguiendo con el proceso de actualización del inventario de carácter básico de las Rutas del Sistema Nacional de Carreteras (SINAC), el Ministerio de Transportes y Comunicaciones realizó las coordinaciones correspondientes con los Gobiernos Locales para la actualización del Inventario Vial de carácter básico de la Red Vial Vecinal ó Rural. En ese sentido, la Oficina General de Administración, celebró el Contrato No 023-2017-MTC/10 con el Consorcio TRAFFIK – CPS, conformado por las empresas TRAFFIK INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.C. y CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL DEL PERU, para la prestación de sus servicios de consultoría para la medición y georeferenciación de la Red Vial Vecinal ó Rural de tres (03) Departamentos (Cusco, Huánuco y Piura), con una longitud aproximada de 23,713.00 Kms., a fin de determinar las coordenadas de los puntos de inicio, puntos notables, puntos finales, altitud, así como, la situación general del estado de sus vías;

Que, mediante Informe No 789-2018-MTC/14.07 de fecha 28 de noviembre del 2018, la Dirección de Caminos alcanzó a la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles el Resumen Ejecutivo con la actualización del Inventario de Carácter Básico de la Red Vial Vecinal o Rural de Tres Departamentos (Cusco, Huánuco y Piura), el cual contiene los principales resultados del trabajo realizado. Señala, asimismo, que se ha elaborado tal resumen, en atención a que el contenido de la actualización del inventario vial es técnicamente denso y voluminoso;



ROBERT WALTER NECIOSUP CERNA

FEDATARIO TITULAR

R.M. N° 1193-2017 MTC / 01

Req. N°

Fecha:

12 Dic. 2018

Resolución Directoral

No 17-2018-MTC/14.

Lima, 10 de diciembre del 2018.

Que, en el citado informe se señala, además, que la finalidad del Resumen Ejecutivo es que las autoridades responsables de la gestión vial y los usuarios, en general, cuenten con un documento técnico básico de apoyo. En virtud a ello, ha solicitado a la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles su aprobación respectiva;

De conformidad con la Ley No 29370 y los Decretos Supremos Nos 017-2007-MTC, 021-2007-MTC, 034-2008-MTC y 011-2016-MTC, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial No 767-2018-MTC/01.02;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Resumen Ejecutivo de la Actualización del Inventario, de Carácter Básico, de la Red Vial Vecinal o Rural en Tres Departamentos (Cusco, Huánuco y Piura) del Sistema Nacional de Carreteras-SINAC, que elaboró la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, en el cual se consignan: i) el Informe Técnico del Resumen Ejecutivo, ii) Resumen General de la Red Vial Vecinal o Rural Inventariada, iii) Resumen de la Red Vial Vecinal o Rural por departamentos, y iv) Hojas Viales de la Red Vial Vecinal o Rural por departamentos.

Dicho documento obra en dieciocho (18) folios que, como Anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (www.mtc.gob.pe), el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. YOVANI JORGE LANCHIPA APAZA
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Caminos y Ferrocarriles



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Caminos y
Ferrocarriles

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESUMEN EJECUTIVO

ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE CARÁCTER BÁSICO DE LA RED VIAL VECINAL Ó RURAL

DEPARTAMENTOS DE CUSCO, HUANUCO y PIURA





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Caminos y
Ferrocarriles

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESUMEN EJECUTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE CARÁCTER BASICO DE LA RED VIAL VECINAL Ó RURAL

CONTENIDO:

1. Informe Técnico del Resumen Ejecutivo
2. Resumen General de la Red Vial Vecinal ó Rural Inventariada
3. Resumen de la Red Vial Vecinal ó Rural por Departamentos.
4. Hojas Viales de la Red Vial Vecinal ó Rural por Departamentos.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Caminos y
Ferrocarriles

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

1. Informe Técnico del Resumen Ejecutivo





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Caminos y
Ferrocarriles

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

1.1. INTRODUCCION

La Dirección General de Caminos y Ferrocarriles ha elaborado la actualización del Inventario Vial de carácter básico de la Red Vial Vecinal ó Rural, acorde a sus funciones establecidas en los Artículos 58º y 62º incisos g) y e), respectivamente del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC aprobado por D.S. N° 021-2007-MTC.

El mencionado Inventario se efectuó en coordinación y participación de los Gobiernos Locales, los cuales designaron cada uno sus respectivos representantes para el trabajo en conjunto con el personal calificado de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles.

Dado que el contenido de la actualización del Inventario Vial de carácter básico de la Red Vial Vecinal ó Rural realizada a través de la una consultoría es denso y voluminoso, el presente Resumen Ejecutivo, contiene los principales resultados del trabajo realizado con la finalidad de que los responsables de la gestión vial y usuarios, cuenten con un documento básico de apoyo a la gestión vial.

1.2. ANTECEDENTES

Con la finalidad de contar con un instrumento de gestión sustentado en el Inventario vial de carácter básico, se contrató la siguiente consultoría:

Contrato N° 023-2017-MTC/10 suscrito el 29.05.2017 entre el MTC y el Consorcio TRAFFIK - CPS conformado por las empresas TRAFFIK INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.C. y CPS INGENIEROS OBRA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL DEL PERU, por un monto de S/. 5'670,000.00, posteriormente con Addenda N° 1 se modificó la razón social de esta última como CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL DEL PERU, con un plazo de ejecución de 270 días calendario para realizar el Inventario vial de la Red Vial Vecinal en 03 Departamentos (Cusco, Huánuco y Piura).

Los Términos de Referencia del Contrato, estableció la metodología del trabajo a ejecutar para el relevamiento de la información de las Rutas Vecinales ó Rurales.





Las rutas medidas se han efectuado tomando en consideración uno de los instrumentos de gestión como es el Clasificador de Rutas del Sistema Nacional de Carreteras – SINAC, las cuales estuvieron contenidas en un anexo que formaba parte de los términos de referencia.

Los trabajos de Consultoría consistieron en la medición de las trayectorias y georeferenciación de las rutas, incluyendo las coordenadas geográficas y altitudes de sus puntos notables, así como la situación general del estado de las vías.

El informe Final compila la data del relevamiento de las Rutas, la procesa y registra según los formatos indicados en los anexos.

1.3. ALCANCE DEL SERVICIO Y METODOLOGÍA

Actividades Realizadas

Las actividades realizadas se llevaron a cabo de acuerdo a las Actividades Operativas Preliminares y Plan Estratégico de Operaciones, en concordancia con los Términos de Referencia de los Contratos.

Las actividades fueron las siguientes:

Medición, georeferenciación y relevamiento de información.-

Se utilizó camionetas equipadas con GPS submétrico, odómetro digital y cámara de video, también se utilizó el software Imajview propio del distribuidor de Imajbox, realizando un recorrido completo de todas las rutas, ubicándose los siguientes elementos:

- Puntos de inicio y final de ruta, concordantes con lo establecido en el Clasificador de Rutas del Sistema Nacional de Carreteras vigente.
- Puntos notables de la ruta, tanto los establecidos por el Clasificador de Rutas del Sistema Nacional de Carreteras vigente como (ciudad, poblado, puente, túnel, abra, etc.) como otros no incluidos en el mencionado Clasificador, que permiten definir con mayor grado de precisión la ruta en cuestión.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Caminos y
Ferrocarriles

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- Elementos fijos de control, tales como puentes, túneles, intercambios viales, abras o alguna obra principal de la vía, que servirán como referencia para las mediciones controladas de cada 50 Km, o distancia aproximada, para realizar la comprobación de la precisión de longitud del equipo.
- Otros elementos característicos de la ruta, tales como alcantarillas, badenes, desvíos o cruces y elementos de señalización.
- Relevamiento de la información relativa a las características geométricas de la ruta (calzada, bermas, cunetas), así como de los puentes y pontones.
- Apreciación general del estado de conservación de la superficie de rodadura.

Post Proceso del Relevamiento.-

Una vez finalizado el recorrido de la vía, los datos tomados en campo por el GPS submétrico, odómetro digital y cámara de video, fueron post-procesados mediante el software correspondiente. Asimismo, los datos tomados mediante el equipo Imajbox, se cruzaron con los datos de los distintos sensores del equipo (GPS, unidades de movimiento inercial IMU, odómetro doppler e imágenes grabadas) mediante un filtro de Kalman extendido, con éste software se crean los ficheros que permiten al software de georeferenciación obtener una localización y orientación 3D precisa de la ruta.

Resultados de la Medición y Georeferenciación.-

Se obtuvo la información relevante requerida en los formatos previstos en los Términos de Referencia de los contratos, elaborándose también los planos conteniendo el punto de inicio, punto notable y punto final de la trayectoria de las rutas.

Registro Fotográfico.-

Se tomaron vistas de los puntos notables de la vía, luego se ordenaron debidamente rotulado, indicando la ruta, temática y progresiva de los que se muestra en cada registro.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Caminos y
Ferrocarriles

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

1.4. CONTENIDO DEL SERVICIO DE LA CONSULTORÍA

- (i) TRAFIK INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.C. y CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.L. SUCURSAL DEL PERU, mediante Contrato N° 023-2017-MTC/10, presentó la siguiente información:

TOMO I: GENERALIDADES

1. Antecedentes
2. Resumen Ejecutivo según Departamento
3. Planificación, personal, equipos y materiales
4. Relevamiento de información
5. Procesamiento de información
6. Análisis estadístico de la Red Vial Vecinal ó Rural por Departamento
7. Precisiones del servicio
8. Conclusiones y recomendaciones

TOMO II: CUSCO

Conteniendo la información de las Rutas en los volúmenes siguientes:

Volumen 1, Volumen 2, Volumen 3, Volumen 4, Volumen 5, Volumen 6, Volumen 7, Volumen 8, Volumen 9, Volumen 10, Volumen 11, Volumen 12, Volumen 13, Volumen 14, Volumen 15, Volumen 16, Volumen 17, Volumen 18, Volumen 19, Volumen 20, Volumen 21, Volumen 22, Volumen 23, Volumen 24, Volumen 25, Volumen 26, Volumen 27, Volumen 28, Volumen 29, Volumen 30, Volumen 31, Volumen 32, Volumen 33, Volumen 34, Volumen 35, Volumen 36, Volumen 37, Volumen 38, Volumen 39, Volumen 40, Volumen 41, Volumen 42 y Volumen 43.





TOMO III: HUANUCO

Conteniendo la información de las Rutas en los volúmenes siguientes:

Volumen 1, Volumen 2, Volumen 3, Volumen 4, Volumen 5, Volumen 6, Volumen 7, Volumen 8, Volumen 9, Volumen 10, Volumen 11, Volumen 12, Volumen 13, Volumen 14, Volumen 15, Volumen 16, Volumen 17, Volumen 18, Volumen 19 y Volumen 20.

TOMO IV: PIURA

Conteniendo la información de las Rutas en los volúmenes siguientes:

Volumen 1, Volumen 2, Volumen 3, Volumen 4, Volumen 5, Volumen 6, Volumen 7, Volumen 8, Volumen 9, Volumen 10, Volumen 11, Volumen 12, Volumen 13, Volumen 14, Volumen 15, Volumen 16 y Volumen 17.

Asimismo, adjuntó (01) un disco Externo, con toda la información en digital de acuerdo a las exigencias contractuales, razón por la cual mereció la conformidad del Equipo de Supervisión, según el Informe N° 004-2018-MTC/14.07-ECyS de fecha 11 de Abril del 2018 y Memorándum N° 649-2018-MTC/14 de fecha 17 de Abril del 2018, en concordancia con el Contrato 023-2017-MTC/10, Addenda N° 1 y el cronograma de actividades.

NOTA.- Toda esta información se encuentra disponible en la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Caminos y
Ferrocarriles

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

2. Resumen General de la Red Vial Vecinal ó Rural Inventariada





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Caminos y
Ferrocarriles

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RED VIAL VECINAL Ó RURAL INVENTARIADA

Nº	Departamento	Numero de Provincias ubicadas espacialmente en el Departamento	Número de Rutas Vecinales ó Rurales	TIPO DE SUPERFICIE			Longitud Kms.
				GEOREFERENCIADO			
				Pavimentada	No Pavimentada	Existente	
1	CUSCO	13 Provincias	1454	270	11812	12082	12082
2	HUANUCO	11 Provincias	667	39	5414	5453	5453
3	PIURA	8 Provincias	579	339	5839	6179	6178
32 Provincias			2700	648	23065	23713	23713





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Caminos y
Ferrocarriles

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

3. Resumen de la Red Vial Vecinal ó
Rural por Departamentos.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Caminos y
Ferrocarriles

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DPTO.	Nº	Provincia de Cusco	Número de Rutas Vecinales ó Rurales	TIPO DE SUPERFICIE			Longitud Kms.
				GEOREFERENCIADO			
				Pavimentada	No Pavimentada	Existente	

269.587	11811.940	12081.527	12081.527
---------	-----------	-----------	-----------

C U S C O	1	ESPINAR	102	6.069	917.180	923.249	923.249
	2	CHUMBIVILCAS	118	27.117	1426.297	1453.414	1453.414
	3	CANAS	117	19.170	781.920	801.090	801.090
	4	PARURO	71	0.951	582.232	583.183	583.183
	5	ACOMAYO	66	28.623	424.520	453.143	453.143
	6	CANCHIS	82	7.635	588.446	596.081	596.081
	7	QUISPICANCHI	108	22.125	1022.201	1044.326	1044.326
	8	CUSCO	93	44.042	360.956	404.998	404.998
	9	ANTA	110	13.765	774.474	788.239	788.239
	10	URUBAMBA	55	15.722	260.287	276.009	276.009
	11	CALCA	97	71.586	840.989	912.575	912.575
	12	PAUCARTAMBO	72	3.337	981.447	984.784	984.784
	13	LA CONVENCIÓN	343	9.445	2839.471	2848.916	2848.916
	14	CONDESUYO (AREQUIPA)	1	0.000	11.520	11.520	11.520





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Caminos y
Ferrocarriles

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DPTO.	Nº	Provincia de Huanuco	Número de Rutas Vecinales ó Rurales	TIPO DE SUPERFICIE			Longitud Kms.
				GEOREFERENCIADO			
				Pavimentada	No Pavimentada	Existente	

38.716	5413.635	5452.351	5452.351
--------	----------	----------	----------

H U A N U C O							
1	AMBO	58	3.867	681.440	685.307	685.307	685.307
2	HUANUCO	115	5.997	1296.846	1302.843	1302.843	1302.843
3	PACHITEA	132	1.373	752.016	753.389	753.389	753.389
4	LAURICOCHA	35	1.114	353.987	355.101	355.101	355.101
5	YAROWILCA	27	2.285	245.980	248.265	248.265	248.265
6	DOS DE MAYO	28	8.513	284.141	292.654	292.654	292.654
7	HUMALIES	43	2.397	325.989	328.386	328.386	328.386
8	HUACAYBAMBA	8	0.044	39.339	39.383	39.383	39.383
9	MARAÑON	24	0.000	240.521	240.521	240.521	240.521
10	LEONCIO PRADO	122	12.804	701.396	714.200	714.200	714.200
11	PUERTO INCA	73	0.322	491.693	492.015	492.015	492.015
12	CORONEL PORTILLO (UCAVALI)	1	0.000	0.287	0.287	0.287	0.287





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Caminos y
Ferrocarriles

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DPTO.	Nº	Provincia	Número de Rutas Vecinales ó Rurales	TIPO DE SUPERFICIE			Longitud Kms.
				GEOREFERENCIADO			
				Pavimentada	No Pavimentada	Existente	

339.388	5839.132	6178.520	6178.520
---------	----------	----------	----------

P I U R A	1	SECHURA	39	71.793	163.211	235.004	235.004
	2	PIURA	80	85.172	756.447	841.619	841.619
	3	MORROPON	61	27.530	701.570	729.100	729.100
	4	TALARA	21	27.660	186.083	213.743	213.743
	5	PAITA	13	18.577	82.227	100.804	100.804
	6	SULLANA	67	37.197	673.470	710.667	710.667
	7	HUANCABAMBA	149	41.209	1488.346	1529.555	1529.555
	8	AYABACA	149	30.250	1755.473	1785.723	1785.723
	9	LAMBAVEQUE	3	0.000	32.305	32.305	32.305





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Caminos y
Ferrocarriles

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

4. Hojas Viales de la Red Vial Vecinal ó Rural
por Departamentos.



